

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23665** *RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 141/12, dimanante de los autos 918/10, a instancia de Rocío García Sánchez contra "Recreativos Osmafra, S.L.", en la que con fecha 24 de julio de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 1.659,81 euros más 332 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 24 de julio de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120055399-1